

INFORME DE COMISARIO

La Libertad, 7 de Febrero de 2017

Accionistas de la Compañía De Transporte Pesado GABELTRANS S.A.

Se ha revisado los Estados de situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de flujos de efectivos, Notas a los estados financieros y estado de evolución del patrimonio, de la Compañía De Transporte Pesado GABELTRANS S.A., entre el 4 de enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía y es nuestra responsabilidad cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para los Comisarios.

La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Nuestro estudio y Sistema de Evaluación de Control Interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado, así como también con las obligaciones laborales con sus trabajadores.

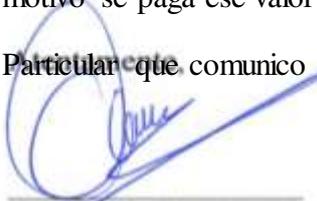
Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

La Compañía de Transporte Pesado GABELTRANS S.A. inició sus operaciones comerciales el 4 de Enero del 2016, culminando el 31 de Diciembre del mismo año,

durante el ejercicio contable del año 2016 generó una ganancia de \$ 6572,57 que genero un impuesto a la Renta de \$643.42, ya que teníamos utilidades acumuladas este año la junta decidió invertirlas en la construcción para la sede de la compañía por tal motivo se paga ese valor que se detallo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Castro Novillo Omar Vichelin
Comisario
CI. 091441686-2